

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO TRANSCA S.A., AL 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Durán, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil quince, en el local ubicado en Durán Parroquia Eloy Alfaro Ciudadela El Recreo Dos Cuarta etapa Solar 4 Manzana 440, siendo las 9h30 se reúnen los socios de la compañía **TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO S.A.**, el señor **Abarca Guerrero Carlos Humberto**, propietario de 178 acciones, Señora **Aguilar Conforme Viviana** propietaria de 1 acción, Señor **Almendaris Mora Milton Orlando** propietario de 1 acción, el Señor **Alvarez Zuñiga Víctor Alfonso**, propietario de 1 acción, el Señor **Arias Hipólito Elías** propietario de 1 acción, el Señor **Barrera Guevara Manuel Orlando** propietario de 100 acciones, el Señor **Barrera Guevara Juan Alejandro** propietario de 1 acción, el Señor **Borja Alvarado Armando Felipe** propietario de 1 acción, el Señor **Bravo Mendoza George Cayetano** propietario de 1 acción, el Señor **Bravo Mendoza Nixon Yonfrey** propietario de 1 acción, el Señor **Campoverde Crespo Jorge Edmundo** propietario de 1 acción, el Señor **Carvajal Bonilla Mesías Ignacio** propietario de 1 acción, el Señor **Castro Martínez Carlos Alfredo** propietario de 100 acciones, el Señor **Duche Mullo Pedro Francisco** propietario de 100 acciones, el Señor **Elizalde Elizalde Arcenio Alciviades** propietario de 1 acción, El Señor **Estrella Chicaiza Santiago Rafael** propietario de 1 acción, el Señor **Fernández Aguirre Winstong Wellington** propietario de 1 acción, el Señor **García Delvalle Roberto Alfredo** propietario de 1 acción, el Señor **García Delvalle Washington** propietario de 1 acción, el Señor **González Flores Roque Vicente** propietario de 1 acción, el Señor **Medina Vaca Julio Enrique** propietario de 100 acciones, el Señor **Morejón Piña Manuel Jesús** propietario de 100 acciones, el Señor **Obando Rosero Artemio Angel** propietario de 100 acciones, el Señor **Paguay Asqui Segundo Guarderas** propietario de 1 acción, el Señor **Pilco Mora Mauricio Napoleón** propietario de 1 acción, el Señor **Quijije Cevallos Eduardo Enrique** propietario de 1 acción, el Señor **Rodríguez García Guido René** propietario de 1 acción, el Señor **Vásquez Ponce José Polidoro** propietario de 1 acción, el Señor **Villamar Aguirre Galo Clemente** propietario de 1 acción y por encontrarse presente el ciento por ciento del capital social de dicha compañía en conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Aprobación del Balance General anual, el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe presentado por el Gerente de la Compañía, Sr. Abarca Guerrero Carlos Humberto y el informe del Comisario principal el Señor Villamar Aguirre Clemente correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014.

2.- Distribución de utilidades.

Se encuentra también actuando en la secretaría el Sr. Abarca Guerrero Carlos Humberto, Gerente de la compañía, quien procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes, determinando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representando por 800 participaciones de 1,00 dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a voto en proporción a su valor pagado.


TRANSPORTE DE CAMIONES DIVINO NIÑO TRANSCA S.A.
Gerente General
Acta Junta General de Socios Marzo 31 del 2015

Cumplido todos los requisitos legales el Gerente Sr. Abarca Guerrero Carlos Humberto, declara legalmente instalada la sesión. La junta pasa a tratar el primer punto del orden del día, esto es la aprobación del Balance General anual, el Estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias y demás subcuentas y anexos, el informe presentado por el Gerente de la compañía, y el informe del comisario principal, Sr. Clemente Villamar Aguirre, correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2014 y luego de deliberar al respecto resuelve aprobarlos en todas sus partes, sin el voto del Sr. Carlos Abarca quien no votó por su calidad de Administrador.

La Junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día, y luego de deliberar al respecto resuelve unánimemente que las utilidades obtenidas durante el ejercicio económico por el año 2014, una vez hechas las deducciones de ley, el saldo quede en la compañía a disposición de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos planteados, el Gerente dispone un receso para la redacción de la correspondiente acta, luego de lo cual y reinstalada la sesión con los mismos concurrentes, se procede a la lectura de la misma siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia todos los socios concurrentes en un solo acto con el Gerente y Secretario que certifica. Siendo las 10h30 se levanta la sesión.

Sra. Aguilar Conforme Viviana

Sr. Almendaris Mora Milton Orlando

Sr. Alvarez Zúñiga Víctor Alfonso

Sr. Arias Hipólito Elías

Sr. Barrera Guevara Manuel Orlando

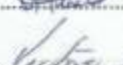
Sr. Barrera Guevara Juan Alejandro

Sr. Borja Alvarado Armando Felipe

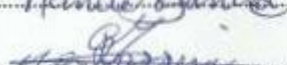
Sr. Bravo Mendoza George Cayetano

Sr. Bravo Mendoza Nixon Yonfrey

Sr. Campoverde Crespo Jorge Edmundo


.....

.....

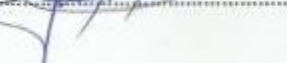
.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Sr. Carvajal Bonilla Mesías Ignacio

Sr. Castro Martínez Carlos Alfredo

Sr. Duche Mullo Pedro Francisco

Sr. Elizalde Elizalde Arcenio Alciviades

Sr. Estrella Chicaíza Santiago Rafael

Sr. Fernández Aguirre Winston Wellington

Sr. García Delvalle Roberto Alfredo

Sr. García Delvalle Washington

Sr. González Flores Roque Vicente

Sr. Medina Vaca Julio Enrique

Sr. Morejón Piña Manuel Jesús

Sr. Obando Rosero Artemio Angel

Sr. Paguay Asqui Segundo Guarderas

Sr. Pilco Mora Mauricio Napoleón

Sr. Quijije Cevallos Eduardo Enrique

Sr. Rodríguez García Guido René

Sr. Vásquez Ponce José Polidoro

Sr. Villamar Aguirre Galo Clemente

Sr. Abarca ^{Guerrero} Carlos Humberto

GERENTE GENERAL